Hoja 1 de 1

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS

No Autorización

95271714

Fecha Notificación

12/09/2018

Producto

Nit

800251440 **FONOSANITAS**

Código

EPS

Plan

REGIMEN CONTRIBUTIVO

Sucursal Radicación

Ciudad

BOGOTA D.C.

Teléfono

6466060

Fecha Orden Médica

12/09/2018

SEÑORES:

900259421 EMMANUEL INST REHAB Y HABIL INF SAS BOG

Habilitación Dirección

110012527501

Teléfono Ciudad

7433693 BOGOTA D.C.

Departamento

DISTRITO CAPITAL

SIRVASE PRESTAR A NUESTROS USUARIOS

Contrato

Dirección

366653

CL 13 SUR 19 - 43 PISO 2

Tipo de Identificación

CC 09/09/1979

Número Antigüedad 79984311 119 SEMANAS Nombre

JOSE MIGUEL SANDOVAL CASTAÑO

Clase Usuario

Fecha de Nacimiento

POS

Nivel de Ingresos CARRERA 70 C # 55 - 31

GRUPO B

BOGOTA D.C.

Departamento

DISTRITO CAPITAL

Tel. Residencia

2952826

Tel. Opcioral

2952826

Correo electronico

REMITENTE

800149384 CLINICA UNIVERSITARIA COLOMBIA

Habilitación

110010918630

HOSPITALIZACION

Teléfono

7436767

DETALLE DEL SERVICIO

Servicio

SERVICIOS CLINICOS INTRAHOSPITALARIUS

Diagnóstico Tipo de Atención F200

Cama

Origen Guía

ENFERMEDAD GENERAL

Tipo de Orden Médica

Número de entrega

Tipo de Recobro

PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS

código

Prestación

Descripción

Cant. UVR

Télefono

Tipo de Intervención

1005453

ESTANCIA PSIQUIATRICA

1005453-ESTANCIA PSIQUIATRICA

5

0

OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN: PRESENTAR CARNÉ Y DOC. DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

OBSERVACIÓN: OBSERVACION DE TEXTO INFORMACIÓN ADICIONAL: NO REQUIERE RECAUDAR COPAGO PARA ESTA AUTORIZACIÓN, POR CUMPLIMIENTO DE TOPE POR AÑO

OBSERVACIÓN: OBSERVACION DE TEXTO

INFORMACIÓN ADICIONAL: DX: ESQUIZOFRENIA PARANOIDE // S/A CINCO DIAS DE ESTANCIA PSIQUIATRICA

CUOTA MODERADORA

0

CANTIDAD BONOS

0

MEJIA

6466060

COBERTURA USUARIO

Autorizado Por:

JOHANNA MARCELA ZULUAGA

Cargo:

NIVEL 4 (FUNCIONARIO

PROFESIONAL EN SALUD)

Telefono:

VALIDO POR

120 Días

DESDE

12/09/2018

HASTA

Recibido

09/01/2019

ORIGINAL

-

Chrica Emminuel

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 01

 Original: 21/09/2016
 Versión: 01

 Actualización: --/--/-- Página 1 de 3

	mayor de	edad,
identificado con C.C. Nº 23.543.170 de la ciudad de Bogot	, en ca	alidad
de responsable del paciente Jose Miquel Sandore Co	staro.	
identificado con C.C. Nº 79.984311 de Bogola	, por medic	o del
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratam	iento y atencio	ón al
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:	•	

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

Clorica Emmaguel

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 01

Original: 21/09/2016

Actualización: --/--/----

Versión: 01

Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compremete una actividad de medio, pero no de resultados.